Mártes 30 de Noviembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,274

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Sigue la historia geológico-geográfica de la República.—Opinion de un príncipe aleman sobre la cuestion de Oriente.—Variedades, humoradas, noticias y otras yerbas.

La Tribuna.—«El demonio de la intriga» se titula su primer editorial. Se nos figura que el señor Varela ha de ver en él un argumento *ad hominem*, porque dice textualmente que «el señor director de *La Política* sin pensarlo está dando armas á los enemigos de la actualidad, por el hecho de hacerse eco de cuanto le comunican». *La Tribuna* estraña que una persona tan séria como el señor Tavolara dé á la publicidad noticias que no tienen siquiera la garantía de una firma, como sucede con esas cartas de Buenos Aires en las que se pondera lo mal parado de nuestros negocios con la República Argentina. Esas correspondencias, segun *La Tribuna*, vienen á sembrar desconfianzas y temores que tienden á enfriar la buena armonía, dificultando los procederes internacionales de dos países idénticos en propósitos y llamados por la Providencia á un fin comun de aspiraciones.

Cree *La Tribuna* que si desgraciadamente se cumpliesen los vaticinios anónimos de *La Política*, no sería la República Oriental la que peor parada quedase al fin de la jornada. «La República Oriental, añade, no cede en lealtad ni en decoro nacional á ningun pueblo civilizado. Ella, chica en territorio pero grande en ideas se basta con lo que tiene. Ni le aguza la envidia ni busca estímulos para progresar en instituciones que ya se ha impuesto tan amplio como su vida política se lo permite.»—¿No le parece sin embargo á *La Tribuna* que no vendría mal un poquito de progreso en este punto, y que no hay desdoro en aspirar á él?

Añade *La Tribuna* que debe mantenerse siempre viva la idea de la propia conservacion, que tiene asiento hasta en las mas pobres cabezas, porque es un favor que la Providencia ha dispensado á la humanidad.—Suponemos que, esta idea ó mas bien, este instinto de la propia conservacion, se refiere á la conservacion *individual*, porque ese instinto es el que la Providencia ha puesto en el corazon del hombre. Ahora en cuanto á las instituciones establecidas por los hombres para el mejor régimen de las sociedades, claro está que no son inmutables, sino que se modifican y cambian al compás de las necesidades y las ideas que predominan.

La Tribuna reconoce que el espíritu público de los pueblos en una y otra orilla del Rio de la Plata, se inclina al bien, y ve en este síntoma «el mejor seguro de paz y de armonía permanente, porque la fuerza irresistible de la opinion no encuentra competidores, aunque estos tengan asiento en el mismo poder público.»

Despues de las esplícitas afirmaciones de *La Tribuna* y de la seguridad con que ha desmentido las siniestras profecías de su hermanita menor, no deja de sorprendernos el párrafo siguiente:

«Si en Buenos Aires se proteje la revuelta oriental, dia llegará y muy pronto, en que las cosas vuelvan á su primitivo estado, y entonces en fuerza de una necesidad suprema, hemos de venir á la mancomunidad de aspiraciones y de propósitos tan necesaria á la vida y sosiego de estos pueblos.»

El segundo editorial de *La Tribuna* se llama «El Catastro.» Parece que el Gobierno está estudiando la manera de llevarlo á cabo; y que la Direccion de Obras Públicas ha recibido órden de prepararse á efectuar aquel trabajo principiando por el departamento de Montevideo. Pero, segun *La Tribuna*, la Direccion de Obras Públicas no se encuentra en las condiciones necesarias para llevar á cabo el catastro: no tiene el personal competente ni antecedentes que puedan guiarla. Para que se comprenda la importancia de la cuestion bajo el doble punto de vista jurídico y administrativo, dice *La Tribuna* que M. O. Lefebre propone al gobierno francés la creacion de un gran libro de la propiedad (*livre foncier*), por el cual se conocerá exactamente y con la mayor facilidad el movimiento de la propiedad inmueble. Este libro contendrá en cada página tres columnas en que se anotarán: primero, los actos de trasferencia de la propiedad como ventas, donaciones, etc., con espresion de la fecha y de los precios de las ventas. Segundo, los contratos de arrendamiento con espresion del precio del alquiler; y tercero, los préstamos hipotecarios.

En otro artículo dice *La Tribuna* que en Italia causó mala impresion la ley de 6 de Agosto último, estableciendo los impuestos extraordinarios; y que despues ha sido bien acojida la noticia del arreglo con el Vizconde de Mauá.

En cuanto al aumento de los derechos de Aduana parece que los diarios italianos anuncian tambien que en Buenos Aires fué sancionada la ley que eleva la mayor parte de los derechos de importacion al cuarenta por ciento con mas el cinco por ciento de adicionales, y que la República de Nicaragua acaba de aumentar igualmente los derechos de importacion con un cinco por ciento sobre todas las mercancías.

Añade *La Tribuna* que lo que inspira en Europa sérios temores es la falta de noticias sobre la revolucion, y que en una carta que tiene á la vista se dice: «si no se restablecen el órden y la paz, no hay base segura para la reorganizacion del trabajo y el desarrollo de la produccion.»

Por último reproduce *La Tribuna* un artículo de *La República* de Buenos Aires que lleva por epígrafe «Falta de iniciativa individual.» En este artículo se hace un bosquejo sombrío de la situacion comercial y política de Buenos Aires; y despues de atribuir principalmente el malestar que todos sienten, á la ausencia de iniciativa individual, se escita al gobierno á que haga algo para sacar al país de la triste situacion en que lo colocan los partidos ciegos en sus odios.

La Política.—Habla del Código Rural. Sabido es que á pesar de haberse dicho hace muy poco, que de los hechos históricos no se puede hacer caudal para resolver las cuestiones pendientes, *La Política* es siempre aficionada á la historia, y sobre todo á la historia antigua. Así es que á propósito del Código Rural nos cuenta que en la antigua Roma hubo muchas discordias entre los patricios y los plebeyos sobre reparto de tierras. Que el pueblo que representaba el poder romano, era el que vencía en las batallas; pero el Senado que tenia el mando repartia las provincias conquistadas entre los suyos, dejando á los vencedores con un palmo de narices, y aplicándoles por añadidura el epíteto de *proletarios*.—Tambien nos cuenta *La Política* que los tribunos instituidos con el objeto de defender al pueblo, de los agravios de los patricios, abogaron en vano por los intereses de aquel; y que uno de los Gracos encargado de la distribucion de las tierras conquistadas, murió asesinado por haber intentado llevar á cabo las leyes agrarias y poner coto á las invasiones de los patricios.—Pero el último de los Gracos al morder el polvo invocó á Júpiter vengador; el padre de los dioses oyó la invocacion, envió á Mario y los Gracos fueron vengados.

Si este trozo de historia antigua es bastante conocido, no lo es tanto un hecho que en seguida nos refiere *La Política*, y es que la agricultura que constituye en muchos Estados el orígen de la riqueza, se ha considerado como de ninguna importancia, y se ha creido que como tal debia abandonarse.

Asienta despues el principio de que la concentracion de la propiedad en pocas manos es perjudicial para los Estados, y en apoyo de esta máxima cita la autoridad de Tito Livio.

Volviendo al Código Rural, dice *La Política* que sus autores han hecho una obra meritoria rodeando á la propiedad rural de todas las garantías que le son necesarias, pero que no deja de ser un epigrama que ese Código se promulgue precisamente en una época en que por causa de la guerra civil la propiedad rural tiene pocas ó ningunas garantías, porque donde domina el derecho de la fuerza no puede imperar la fuerza del derecho.

Entrando luego á ocuparse de los defectos de dicho Código, señala en primer lugar el de la notable diferencia que existe entre las dos ediciones del mismo, ambas autorizadas por la Asociacion Rural; diferencias, dice, que dejarian confuso al mismo Sabario Protospatrio, autor de las Basílicas ó de la famosa revisacion de las leyes de Justiniano.

«¿A cuál de las dos ediciones debemos dar fé?, pregunta con razon *La Política*. La Asociacion Rural que ha tenido á su cargo la compilacion é impresion de ese Código, por cuya *correccion* abonó quinientos pesos á D. Francisco X. de Acha, no lo dice, y en ese caso es de suponer que ambas sean auténticas, y siendo discordes entre sí, será preciso hacer una nueva edicion, como sucedió con el Código Civil.»

Uno de los principales defectos del Código Rural, segun *La Política*, es que no habla de los pastoreos de mancomunidad, de las dehesas arbitradas, de esos campos que existen fuera de los egidos de los pueblos para el pastoreo de los animales de labranza, de las bestias de carga, de las vacas de tambo, &, donde los vecinos tienen el derecho de apacentar sus ganados, derecho que se conoce en jurisprudencia bajo la denominacion de *afera foral*.

Tambien ha pasado por alto el Código Rural los arrendamientos que suelen ser causa de frecuentes cuestiones entre los labradores, que se guian por una especie de derecho consuetudinario absurdo en muchos puntos.

Censura el artículo 98 de la primera edicion del Código Rural, que dice: «el Juez de Paz procederá de oficio cuando tenga vehementes sospechas de que un pastero haya haciendas de legítima procedencia, bajo pena de destitucion del cargo.»

Tampoco encuentra bien el artículo 790, por el que se confieren á los Jueces de Paz atribuciones que no tienen y no pueden ejercer, por que están en oposicion con las leyes y acuerdos reglamentarios de las funciones de esos jueces.

Sin embargo de estos defectos, dice *La Política*, el Código de que se trata contiene disposiciones muy acertadas sobre la mayor parte de las materias que se relacionan con la propiedad rural.

El artículo termina contestando á una crítica de dicho Código que apareció en *El Boletin Jurídico Administrativo*.

El Mensajero del Pueblo.—Nos adherimos á la indicacion que hace el colega sobre la necesidad de que se tomen medidas eficaces para socorrer al número considerable de niños y de niñas pobres que andan por las calles implorando la caridad pública.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Noviembre 29 de 1875.

El Poder Ejecutivo tiene la honra de dirigirse á V. H. con motivo de no haber podido abrirse el período electoral correspondiente á la duodécima legislatura á causa de la rebelion armada que infelizmente vino á interrumpir el órden público y á comprometer los mas caros intereses del país.

Ciertamente la Constitucion del Estado no ha querido que en caso alguno y menos todavia por efecto de una rebelion armada, desapareciera de la escena el Poder Ejecutivo, y mas de un precedente ofrece la historia de nuestra vida constitucional de haber ejercitado la Honorable Asamblea General la facultad que expresamente le confiere el art. 82—Capítulo III, *de deliberar sobre la variacion de la época fijada constitucionalmente para las elecciones*.

De todos modos la fijacion del tiempo en que han de practicarse las elecciones generales es punto de alta prudencia: en cuyo concepto el Poder Ejecutivo refiriéndose y subordinándose á la sabiduría y patriotismo de V. H., viene usar de la iniciativa constitucional, á fin de que considere cuestion tan importante y trascendental, dándose por convocada extraordinariamente si preciso fuese la Honorable Asamblea General.

A quien Dios guarde.

PEDRO VARELA.
TRISTAN NARVAJA.

A la Honorable Asamblea General.

INTERIOR

Maldonado

LA INVASION DE TERRITORIO CONFESADA

EL SUB-DELEGADO DE SANTA VICTORIA

(De *El Departamento*)

Acabamos de recibir la siguiente correspondencia de Rocha y los diarios de Rio Grande á que ella se refiere, de los que hemos traducido la parte relativa á la invasion de territorio y ejercicio de jurisdiccion cometida por la autoridad brasilera de Santa Victoria.

La misma prensa rio-grandense se encarga de bosquejar el atentado con los colores debidos: lo califica de delito, como efectivamente lo és.

La falta de organizacion en que por la lucha que desgraciadamente está envuelta nuestra patria, no puede pretestarse para haber cometido el atentado, pasando una autoridad con su arrogancia y sus milicias, como si entrase en país conquistado.

El caso no tiene procedente: no se efectúa ni aun en departamentos distintos de un mismo Estado, cuando mas entre dos países.

No sabemos la actitud que habrá asumido el gobierno, al anuncio que fuimos los primeros en hacer público en nuestro país. Quizá lo juzgó un relato exajerado; pero hoy ante los cargos que la misma prensa rio-grandesa hace á la autoridad que perpetró el avance, creemos que la dignidad nacional demanda la satisfaccion debida á nuestra autonomía ultrajada.

Dejamos la palabra á nuestro corresponsal; y pasamos luego á la traduccion de la severa condenacion hecha por el *Echo do Sul* al Sub-Delegado de Santa Victoria. Y bueno es dejar constatada la veracidad de nuestro corresponsal de Castillos que fué quien primeramente hizo la denuncia.

Las apreciaciones del *Diario do Rio Grande* á que se refiere la siguiente correspondencia, no la transcribimos por no creerlas pertinente á la verdadera cuestion de la invasion de territorio.

Sr. Redactor de *El Departamento*.

Rocha, Noviembre 19 de 1875.

Mi estimado amigo:

Le adjunto tres diarios, dos números del *Echo do Sul* y uno del *Diario do Rio Grande*.

Por los primeros verá la acusacion que se le hace al Sud-Delegado de Santa Victoria, D. José Pedro de Oliveira, y por el segundo la defensa intentada, cuya defensa hace resaltar mas y mas la pésima conducta que ha observado ese funcionario del Imperio, el pasar, como él dice, en una nota, subrateramente á este país, buscando los restos del robo de Lapuente, para cuyo fin asumió la Sub-Delegacion de Policía, y revestido con ese cargo, cometió el atentado.

El capitan Lapuente, siendo un gaucho, procedió con mas altura que D. José Pedro; porque este al menos, ántes de practicar el robo, desertó de las filas en que servia, y titulándose oficial del gobierno, cometió el atentado, fugando inmediatamente para el Brasil. Pero D. José Pedro, lejos de fugar, se deja estar haciendo aun alarde de su pésima conducta. Veremos qué hace la autoridad superior del Brasil. Si deja impune ese avance, no seria estraño que mañana se practicase otro.

El gobierno oriental debe tomar sus medidas sobre ese atentado á nuestro país; y medidas enérgicas, porque los autores principales son autoridades como don José Pedro y el señor Mezquita, que fué con él y es empleado de la mesa de Rentas, y segun me dicen, ocupa aun su puesto.

Saluda á vd. su amigo.

(Garantido.)

Pasemos ahora á traducir lo que dice el *Echo do Sul* del 4 del corriente.

«DE SANTA VICTORIA—Por carta de nuestro acreditado corresponsal en esa localidad que ayer recibimos por un espreso, sabemos que el Sub-Delegado de Policía José Pedro de Oliveira, actualmente en desempeño de sus funciones, auxiliado por el capitan Moreira, salió el 25 del pasado Octubre para el Palmar de Castillos y regresó en la mañana del 27, conduciendo mil quinientas y una libras esterlinas que allí fueron encontradas escondidas, ó hizo de ellas entrega al Administrador de la Mesa de Rentas. Esas libras esterlinas son de las que fueron robadas del vapor *Arinos* y que pertenecen al Estado.»

En el número del 6, se lée lo siguiente:

«EL SUB-DELEGADO DE SANTA VICTORIA—No tenemos el honor de conocer al actual Sub-Delegado de Santa Victoria, Sr. José Pedro de Oliveira, y por ello no podrá ser tachada de sospechosa la opinion que á su respecto vamos á emitir.

Cuando recibimos la noticia de haber ese caballero descubierto y arrancado parte del dinero robado al comandante del vapor *Arinos*, juzgamos que habia estrenado las funciones de su cargo con un acto meritorio y de buen servicio en la cosa pública.

Nos engañamos: el estreno fué infeliz, no por la intencion sin duda, pero sí por la forma en que se ejecutó.

Esa autoridad, creyendo talvez prestar un servicio, cometió un error, gravísimo, que lo hace talvez criminal.

Segun la comunicacion por él mismo pasada, sabemos que teniendo noticia ese Sub-Delegado de Policía, que en el Estado Oriental, en el lugar Palmares, estaba escondido parte del dinero robado al *Arinos*, sin acordarse de las líneas de sus atribuciones, se armó y haciéndose escoltar por gente por él elegida, traspuso nuestra frontera, ó invadiendo el país vecino con arrogancia belicosa, allá fué á esplorar, *en casa agena*, el dinero robado.

Asegura él mismo que no procuró entenderse con autoridad alguna del país vecino, ni la encontró, y que con toda cautela para no ser visto, allá fué como quien vá á robar el robo.

Si se tratase de un asunto de menos alcance, podíamos aplicar al caso, aquel adagio que dice—*el que roba á otro ladron tiene cien años de perdon*; pero siendo el hecho de aquellos que pueden traer graves consecuencias, no haremos la injusticia de creer que el Sr. Sub-Delegado de Policía de Santa Victoria, partiese de mala fé ó intencionalmente.

Lo que es la verdad, sin embargo, es que ese agente de la autoridad pública no podia ni debia—legalmente—hacer lo que hizo, y que por su errado proceder, incurrió en delito de grave responsabilidad.

Y aun hay otro error ó abuso cometido por el Sud-Delegado de Policía. De las 1531 libras esterlinas que *hallára* y arrebatára á esa autoridad, distrajo 30, que, á su antojo, y como si fuera dueño del dinero *encontrado*, distribuyó entre la gente que lo acompañara en tal *diligencia*.

No sabemos á que atribuir sino á mucha ignorancia, el hecho de creerse esa autoridad con poderes legales, para disponer del dinero que no le pertenecia.

Lamentamos realmente, que, ese acontecimiento que efectuado en otra forma, solo nos debia arrancar plácemes á su protagonista, se haya revestido de tales circunstancias que lo transforman en un delito digno de reprobacion.

Cúmplenos esperar que los hechos sean llevados á conocimiento de las autoridades superiores, para entónces apreciar si nuestras censuras son ó no procedentes, y si la autoridad en cuestion anduvo con acierto ó equivocadamente. . . . .

El señor Sub-Delegado de Santa Victoria, visita un país estrangero, revestido del poder público que consigo no podia cargar, escudriña terrenos ajenos, encuentra el dinero que mal ó indebidamente buscaba, lo conduce subrateramente de aquel país para el nuestro, y para coronar la obra dispone de una parte de ese dinero para pagar á aquellos que coadyuvaron á tan *árdua* empresa!»

. . . .

Acta

DE EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA INFERIOR DENOMINADA «BERNARDINA DE RIVERA» Y DIRIJIDA POR LA PRECEPTORA DOÑA LEONTINA P. DE ARDIZZI.

En Montevideo á los ocho dias del mes de Noviembre del año de 1875, reunida la Comision que suscribe en el local de la Escuela de niñas núm. 31, bajo la presidencia del señor Inspector de Instruccion, don Pedro Giralt, procedió al exámen general de las alumnas de la referida Escuela en número de 188, con asistencia de la señora Preceptora que la dirije, doña Leontina P. de Ardizzi, de sus ayudantes y de algunos padres de familia.

Todas las secciones fueron examinadas de conformidad con el programa en vigencia, y todas respectivamente dieron evidentes pruebas de aprovechamiento en cada una de las materias cursadas, dejando por lo tanto, muy satisfechos los deseos de la Comision examinadora.

No obstante el mal estado de salud en que se encuentra desde hace meses la señora Preceptora y la ayudante doña Cármen Rivero, segun consta á la Comision examinadora y á la Direccion de Instruccion Pública, el Reglamento, con su division de cada clase general de enseñanza en ocho secciones, ha sido observado estrictamente en esta numerosa escuela, cuya circunstancia altamente recomendable, agregada al estado de adelantamiento de las educandas viene á demostrar el celo y aptitudes de la señora Preceptora y Ayudantes, descollando entre estas últimas la señorita María Zavalla, que auxiliada eficazmente por sus compañeras señoritas Isidora Chans y Felipa Ortega, ha sabido mantener la disciplina y regularizar la enseñanza del mejor modo posible durante la enfermedad de la señora Preceptora y de la Ayudante doña Cármen Rivero.

En cuanto al órden y aseo que se notaron en la clase, satisfizo en un todo los deseos de la Comision.

Hecha la clasificacion de las niñas acreedoras á premio, hallándose presente el señor Director de I. Pública, don José María Montero (hijo), dió por terminado el acto del exámen, felicitando á la señora Preceptora, Ayudantes y á las niñas por los satisfactorios resultados obtenidos en esta escuela en el presente año escolar.

En testimonio de lo cual, se labra y firma la presente acta.

Nómina de las alumnas que han dado pruebas para ser premiadas.

SOBRESALIENTES

Aurelia Zubillaga, María Mimbiela, Josefa Panizza, Paula Rousse, Antonia Martirene, Mercedes Bonino, María Bidart, Enriqueta Alonzo, Matilde Cordero, Sara Silva, Elena Ortega, Irene Traverso, Dionisia Rodriguez, Casilsima Bañasco, María Blanco, Francisca Vazquez, María Bonini.

BUENAS

Cayetana Literas, Elisa Cordero, Magdalena Lagomacino, Catalina Miranda, María G. De-María, Rosa Seasoni, Alcira De-María, Julia Borratini, Rosa Musto, Felicia Recaite, Angela Raffo, Luisa Terrano, Teresa Terranó, Modesta Martinez, María Servetti, María Gravet, Luisa Pissone, María Labadero, María Larrondo, Teresa Galleta, Magdalena Conrado, Luisa Parodi, Amalia Boscio, Martina Gati, Francisca Prusa, Victoria Adu, Martina Bonino, Teresa Vigo, Sara Porsegune, María Solares, Teresa Palla, Matilde Casella, Rosa Caponi, Sara Lemtus, Matilde Tanthonse, Margarita Trias, Catalina Pissano.

REGULARES

Bárbara Etchagüe, Teresa Gareli, Mariana Bolhuell, Catalina Castagnon, Elisa Fasiña, Celia Carballo, Cármen Correa, María Paradi, Magdalena Pancera, Dolores Sanchez, María Irigaray, Ema Sanchez, María Baudin, María Soto, Teresa Villarnobo, Juana Morisson, Sofía De-María, Agustina Gori, Juana Carballo, Rudesinda Albili, Elena Britos, Rosa Balari, Robustiana Beadas, Magdalena Villarnobo.

Firmados—*Pedro Giralt*, Presidente. *Juan J. Perez.*—*José Dubra.*—*Bartolomé V. y Calcé.*—*Federico F. Calcet.*—*Andrés Dubra y Sosne*, Secretario.

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Noviembre 29 de 1875.

Señora Maestra:

Me complazco en comunicar á vd. que he leido con la debida atencion el acta que dá cuenta del sobresaliente éxito obtenido en su exámen por las alumnas de la Escuela que se halla bajo su acertada direccion.

Ese feliz resultado es doblemente digno de encomio, pues él revela que las graves dolencias físicas que la han aquejado de algun tiempo á esta parte y de las cuales sufre vd. todavia, no han bastado, en su concepto, para eximirla del cumplimiento de los deberes que ejerce.

Esta circunstancia la ha hecho á vd. acreedora á mi mayor reconocimiento, siéndome grato, pues, tributarle mis felicitaciones por las pruebas que nuevamente acaba de dar de su no desmentido celo y contraccion, así como de la ilustracion é inteligencia con que desempeña vd. los cometidos que le están confiados.

Cúmpleme, por último, felicitar á las señoritas Ayudantes Isidora Chans, María Zavalla, Felipa Ortega y Cármen Rivero y Ausiliar Laura Barrios, que han contribuido, secundándola dignamente, á tan favorable resultado.

Esta ocasion me proporciona el placer de saludarla y de espresarle á la vez los votos que hago por el restablecimiento de su quebrantada salud.

Dios guarde á vd. muchos años.

Firmados:

José María Montero (hijo)
Director.
Eduardo Carzao
Pro-secretario.

Señora doña Leontina P. de Ardizzi, Maestra de la Escuela Municipal núm. 34.

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Noviembre 24 de 1875.

Por resolucion de la Junta Económico-Administrativa se llama á propuestas para las reparaciones que se van á practicar en el puente del Paso de Mendoza, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision, hasta el Mártes 30 del corriente á la 1 de la tarde, en que serán abiertas las propuestas á presencia de los que concurran.

El contratista estará obligado á principiar el trabajo, á los quince dias de escriturada su propuesta, y terminarlo á los dos meses despues en que lo entregará, prévio reconocimiento de estar en perfecto estado, por un Ingeniero de esta Comision, tanto para ese acto como para la inspeccion parcial, siempre que se crea necesario durante la construccion.

El pago del importe se verificará en dos partidas; la primera despues de haberse hecho la mitad de la obra, á juicio de esta Comision, y la segunda tan pronto como se haya terminado y sea recibida.

Las propuestas deberán ser garantidas por fiador abonado, sin cuya condicion no serán aceptadas.

Eduardo Canstatt, Director.—*R. Bauzá*, Secretario.

5069—n. 24—6 p.

PRENSA NACIONAL

Sobre la educacion

EL NIÑO Y LA MADRE

Para estudiar el hecho de la educacion, empezaremos por considerar el niño desde su nacimiento; por eso mismo nos consideramos dispensados de consultar á los fisiólogos acerca de lo que se pasa durante el período de la gestacion. El feto adherido á la madre vive de su vida, se nutre y se desarrolla á sus espensas; el cordon umbilical que une los dos organismos, establece las relaciones necesarias para que las funciones orgánicas del sér que lleva en su seno, se verifiquen hasta llegar al estado conveniente para el alumbramiento.

Vengamos, pues, á nuestro punto de partida.

Nace el niño y nada nos revela en él el menor asomo de inteligencia; todo lo que observamos son las puras manifestaciones del instinto de conservacion, *llora y chupa*; llora, al sentir las impresiones del frio, del hambre y de la sed; chupa cualquier objeto aplicado á sus lábios; á veces el sueño lo impulsa tambien á producir [illegible] vagido; por consiguiente en estos primeros albores de la vida, el niño obedece á una ley de la naturaleza, es decir, impulsado por sensaciones de dolor, llora, hé aquí todo. Esto se cumple fatalmente, sin eleccion, sin volicion, sin libertad, no hay pues inteligencia.

¿Y de qué serviria la inteligencia á un ser nuevo en un mundo tambien nuevo, para deliberar y escoger? Tales actos presuponen conocimientos de las cosas entre las cuales se elige, y este conocimiento debe adquirirse por medio del exámen y de la esperiencia; de aquí la necesidad de desarrollos sucesivos en los órganos, en los instintos y en las facultades de la inteligencia; y no solo esto, sinó tambien en el órden y prelacion de cada órgano, de cada instinto y de cada facultad intelectual.

Reducido el niño á tan exiguas necesidades, la naturaleza ha deferido el cuidado de satisfacerlas á la madre. Ella provistó para este fin de alimentos adecuados y de un raudal inagotable de amor—este sentimiento la inspira, absorbe todo su ser y la convierte en la verdadera Providencia del objeto que la ha dado el augusto título de madre. El débil parvulillo completa por este medio la deficiencia de sus facultades con las facultades de la mujer, y esta tambien se ha completado; porque es en la maternidad y en el ejercicio de sus funciones donde entra de lleno á ejercer la importante mision que Dios, la naturaleza y la sociedad le han confiado.

Un primer destello de inteligencia aparece, cuando por la voz y la figura distingue á las personas que le son mas familiares; en el semblante antes mudo del niño, se vé brillar la alegría; él no entiende ninguna de las palabras que le dirigen, pero comprende que es á él á quien se habla, y empiezan esos coloquios y locuencidad de las madres que se espansiona y las hace tan felices. Solemnísimo momento, que con la lactancia debe empezar tambien la educacion del hijo por la madre.

¿Bastará el amor para su desempeño? ¿El sentimiento materno no podrá ofuscarla y hacer infecundas las mejores disposiciones del sér querido, viciándola á medida que van apareciendo? Eso es lo que sucede frecuentemente.

Sin embargo, no culpemos el amor santo de las madres; deploremos que no se temple y dirija por una educacion mas sanamente concebida y ejecutada.

Dios no puso en vano en el corazon de la mujer tan grande caudal de ternura, tanta abnegacion, sin que respondiese á importantísimos fines. Eliminad el amor materno y la sociedad perece; el ángel de la infancia ya no cubrirá con sus alas los tiernos retoños destinados á florecer y llevar óptimos frutos al fondo comun de las generaciones; ya no entonará el mundo los himnos sagrados al mas puro de los sentimientos, que resuenan doquiera se inspiran la gratitud y el amor filial. Dejad que impere en todo su esplendor, que sea estimada y venerada el nombre de la mujer que adorna su frente con la inmarcesible corona de esposa y madre.

¿Qué es lo que enseñais á la mujer para que coopere á la obra de la cultura moral de los pueblos? Acaso se la habla, se la educa, conforme al espíritu de vuestras grandes y legítimas aspiraciones? Educais como á odaliscas á las que destinais para sacerdotizas de vuestro hogar; oid pues los consejos de vuestras alumnas cuando á su vez educan á sus hijos; es Aimé Martin quien los consigna en su obra *Educacion de las Madres etc.* «Hija mia, haz por ser hermosa, anda aseada; no olvides que te miran; sé amable, sé sumisa porque te escuchan:» lo que equivale á decir, pon en todas partes la apariencia en lugar de la realidad; y luego añade: «Pero qué! ¿vuestras lecciones decís, no han de formar una mujer sábia? Ah! ya lo entiendo, no se trata sino de llenar su memoria; ha retenido algunos versos; recita algun capítulo de geografía, de cronología, de historia, sabe algunas fechas, algunos sucesos; es cosa de conveniencia, el barniz que hace relucir un mueble ordinario, el dorado que da la apariencia de oro á mas vil de los metales. Cierto que la capa es algo delgada, pero no importa; hasta que oculte el cobre. Siempre la vanidad!»

Terrible acusacion la que anatemiza así á la mas trascendental de las influencias sociales!

Y no solo es una acusacion fulminada por el notable escritor que acabamos de citar, sino que es la de todos los que mas ó menos directamente han tratado del asunto. Veamos cómo el Dr. Mata bosqueja el programa de lo que sabe la mujer que se dice ha recibido una educacion brillante. «La madre aristocrática, dice, la madre rica, la madre acomodada ó de mediana fortuna que siendo señorita, ha tenido buena educacion, ¿qué es lo que sabe? Bailar, cantar, tocar el piano, la guitarra ó el arpa segun la moda; tal vez sabe francés y tiene alguna nocion de historia y geografía; dibuja, pinta, sabe hacer flores, bordar; no tanto coser ni planchar; mucho menos guisar; escribe el carácter inglés, lee mas de prisa que con buena entonacion y las debidas pausas; sabe las novelas mas corrientes, los dramas mas ruidosos; devora folletines, asiste á las tertulias, se entera de la crónica contemporánea; tiene provisto su tocador siempre mas que su biblioteca, si es que tiene este chisme; aprende á vestir con gusto, con elegancia, estando siempre al nivel de la última moda; sabe montar acaso á caballo etc. etc. A todo esto se reduce una buena, una esmerada educacion de señorita, en mas ó menos escala, segun la fortuna, posicion de la familia ó gusto de los padres.

Ahora bien, ¿qué hay en todo eso que le recuerde, que le indique cómo se ha de cuidar de los hijos que tenga, si se casa; de qué manera se ha de gobernar para dirijir la naciente inteligencia de un vástago cuando llegue la ocasion?» Transcribiremos tambien lo que dice el canónigo Piñero en sus principios de educacion, con relacion á la mujer y á su enseñanza. «La educacion que solo enseña á la mujer á leer y á escribir, á coser y á bordar, á peinarse y á caminar, á hablar con finura y hacer una cortesía elegante, es una educacion elegante, es una educacion indigna de la grandeza de esa mitad del género humano.»

Es cierto que mirado todo esto por el lado del egoismo las mujeres son consecuentes, así se la coloca, como suele decirse: si son hermosas, elegantes y tienen esas maneras estudiadas de la gente de buen tono, es mas que probable que un enlace conveniente venga á coronar el éxito de esos afanes. Nada importa el fondo, la forma es todo, es decir la apariencia. Ellas con alguna sombra de razon podrian decirnos: *así nos quereis, así seremos*—Error gravísimo; el hombre cederá siempre al prestigio de la mujer. Rousseau, el amigo de la naturaleza, el admirador del estado salvaje, por una de sus frecuentes contradicciones, dice en su Emilio: «Los hombres serán lo que quieran las mujeres; el que desee á aquellos grandes y virtuosos, eduque á estas en la grandeza y la virtud.»

Hé aquí, pues, el fondo de la cuestion: educad bien, no superficialmente á la mujer; y así como preparais á los hombres con conocimientos especiales, segun su posicion y estado, preparad á la mujer segun su mision social, esto es, para esposa y madre.

Se ha dicho que la lijereza propia de la mujer no la permite dedicarse á estudios sérios; ¿acaso esa misma ligereza de que se la acusa no es una consecuencia de la educacion que se la dá? Sin desconocer que la delicadeza de su organismo la hace mas accesible al sentimiento que el hombre, ¿faltan por ventura mujeres que han sobresalido por su ingenio, penetracion y saber en todo género de literatura? Los conocimientos, sin distincion ninguna, tienen por sí mismos un atractivo al cual cede siempre el entendimiento; ¿las ciencias sociales, morales, naturales y económicas, serán por ventura una escepcion en la regla general y esclusivamente para la mujer?

No lo creemos.

En tiempos mas atrasados que los nuestros, cuando una ferviente fé contenia los avances de la rudeza y del vicio, era aquella un garante poderoso eficaz para épocas en que los pueblos se iban constituyendo; pero hoy que todo el mundo lee, que todo el mundo discute, que todo pasa por el tamiz de una crítica, no siempre imparcial y juiciosa; que difundiéndose el error en la doctrina que la juventud beba en la superabundancia del pensamiento revestido de las formas mas seductoras, no es posible impedir los estragos de la corrupcion sin el concurso de la madre de familia preparada conforme á las necesidades actuales, los hombres mas eminentes no han podido sustraerse de la influencia de la madre, si esta ha estado á la altura de sus concepciones. Alejandro, los Gracos, San Agustin, entre los antiguos; Chateaubriand y Lamartine, entre los modernos, cedieron y se inspiraron bajo el poderoso influjo de sus madres.

Hemos visto lo que la madre sabe, la madre instruida, la que en nuestra sociedad pasa por mas culta: ¿qué diremos ahora de la que pertenece á esfera mas humilde, de la aldeana, de la artesana, cuyo tiempo le llega apenas para el trabajo que ha de darle el pan para sus hijos? Y aparte de eso, ¿acaso las madres acaudaladas dan por sí mismas la primera instruccion á sus hijos? esa se difiere para mas tarde, para el colegio. Cuidarán por de pronto de lo mas perentorio, de todo lo relativo á las necesidades físicas; cuidarán del cuerpo, ¿pero el espíritu? Ah, no hablemos de eso: el niño es tierno todavia; para qué mortificarle, para qué corregirles sus defectos? dejad que se espansione, que sea caprichoso, obstinado, iracundo, vengativo; que se desarrollen todos sus malos instintos; que se cebe en la tolerancia y resignacion de los criados, que á nadie respete, que ultraje y apostrofe con los dicterios mas groseros á los inferiores con quienes vive; tiempo tendrá para aprender á refrenarse y adquirir modales mas respetuosos y cultos.

Dejad que el instinto de destruccion se cebe rompiendo las ricas porcelanas y los cristales de la mesa, que manche sus vestidos, que martirice á los animales; son gracias infantiles, goces inocentes de que no se le debe privar. ¡Qué educacion!

Los niños pobres corren la misma suerte; se pervierten por el abandono en que se les cria. No rompen ni destruyen objetos de lujo, porque no los hay; pero en cambio están entregados á sí mismos [illegible] gran parte del dia, copian todo lo que halaga sus precoces inclinaciones al mal.

Ya veremos surgir de las precedentes consideraciones importantes consecuencias al tratar de las primeras ideas que el niño forma antes que la edad lo llame á ingresar en la escuela.

J. R. y P.

(*El Maestro.*)

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Estractamos de los diarios del sábado 27:

Es asombrosa la cantidad de langosta que desde ayer ha invadido todos los pueblos del Oeste de la provincia.

En algunos de ellos la manga era tan compacta que hacia casi imposible el galope del caballo.

La langosta ha destruido varias chacras de Moron y no pocas de San Martin y San Justo. Las quintas de San José de Flores han sido tambien asoladas por ella, y algunas han quedado por completo taladas.

En la época actual es cuando las langostas depositan en la tierra los huevos que mas tarde han de producir la especie saltona, que es la mas dañina de todas.

De manera, pues, que ha quedado en una vasta estension de la campaña, el gérmen de tan funesta plaga.

Las medidas tomadas por algunos chacareros para destruir ese insecto, se reducen á hacer pisar el campo por rebaños de ovejas en el momento de la invasion.

Así se ha podido salvar, en opinion de uno de aquellos, un inmenso trigal que hubiera sido destruido por el dañino insecto.

En Santiago del Estero fueron últimamente arrestados por el coronel Olascoaga, varios oficiales del 9 de línea, que aquel manda, por sospechar que intentaban sublevar aquel batallon.

A consecuencia del rigor con que fueron tratados los oficiales presos, uno de ellos, apellidado Marin, se ha librado de los tormentos que le infligian, disparándose en la frente un tiro de rewólver, que puso fin á sus dias.

Apropósito de la mision Derqui leemos en *La Nacion*:

Se supone que aunque el Dr. Derqui ha ido al Paraguay en el carácter de Encargado de Negocios, su mision tiene mayor importancia que la que comprende su carácter diplomático.

Y esta suposicion es sensata.

Como Encargado de Negocios no tiene objeto verdaderamente atendible la mision del Dr. Derqui.

Ella debe responder naturalmente á propósitos mas sérios y trascendentales.

Además, es ya conocida la táctica diplomática del gabinete actual.

Cuando creyó, con mucha razon, como se ha visto despues, que peligraba la obra del Dr. Tejedor, que *tejió* en Rio Janeiro con la colaboracion de Sosa, el desgraciado tratado de límites á que dieron sus nombres, el gobierno hizo viajar solapadamente hasta la Asuncion al Dr. Dardo Rocha, á quien todo el mundo comprendió que se le habia dado la mision diplomática de llevar á buen término la inconclusa obra del Dr. Tejedor.

Ahora sucede otro tanto.

Con el humilde carácter de Encargado de Negocios, ha ido al Paraguay el Dr. Derqui munido secretamente de autorizacion bastante para celebrar tratados.

Y en el Paraguay así lo han comprendido todos.

Lo prueban las cartas que hemos recibido de la Asuncion, entre las cuales una de amigo muy circunspecto, nos dice lo siguiente:

«Aunque estoy muy distante de acordarle crédito, se corre por aquí y sin responsabilidad se lo trasmito, que son estas las bases que han de discutirse entre el nuevo enviado argentino y el gobierno paraguayo, para el próximo y problemático tratado de límites.

«Reconocimiento de derechos á la República Argentina de los territorios del Chaco hasta el Pilcomayo.

«Arbitraje desde la línea del Pilcomayo hasta Bahía Negra.

«Indemnizacion á los pobladores de la Villa Occidental, en caso de que fuese reconocida paraguaya.»

Por nuestra parte tampoco estamos interiorizados en el particular para responsabilizarnos por la seriedad de estas aseveraciones.

Empero, abonan la discrecion de nuestras observaciones anteriores.

Esta cuestion se aclarará, y Dios quiera que no tengamos que deplorar que sea demasiado pronto.

En uno de sus últimos números, dijo un colega de la mañana que el Domingo pasado de 2 á 3 de la mañana se habia sentido un fuerte temblor de tierra en esta ciudad.

El mismo diario en su número de ayer endosa á sus lectores esta otra noticia tan *gorda* como aquella.

«En Belle-Ville ha caido últimamente una terrible manga de piedra que ha ocasionado muchas desgracias y pérdidas, habiendo muerto varios individuos.

«Esto dice una carta escrita á una persona de esta ciudad.

«Ha caido piedra hasta del tamaño de una naranja.»

—No es cierto; la piedra ha sido del tamaño de la cabeza del autor de la noticia.

El Eco de Córdoba, del 24 del corriente, venido ayer á esta ciudad, dice lo siguiente:

«Hasta el instante en que escribimos, no tenemos telégrama alguno de Santiago del Estero; pero se nos dan algunas nuevas que trasmitimos á nuestros lectores.

«Parece que hay una gran sublevacion en toda la Provincia, y que á consecuencia de esto, se han vuelto algunos pasajeros.»

Estas noticias están confirmadas por telégramas oficiales que se nos asegura que han llegado anteayer y ayer.

Algo grave ocurre indudablemente en Santiago, pues la línea telegráfica á esa provincia está interrumpida para el público. Solo usa de ella el gobierno.

Hasta ahora no hemos conseguido recibir ni hacer telégramas á nuestro corresponsal.

Ayer se ha recibido el siguiente telégrama de Santa-Fé:

«Santa-Fé, Noviembre 25 de 1875.

Pasajeros que acaban de llegar de la Colonia Helvecia, aseguran que el espedicionario Sr. Moore ha sorprendido á los indios en número de trescientos.

Han sido muertos cuarenta de ellos. Los prisioneros tomados alcanzan á sesenta.

Todos chusma.

Dice *La Nacion*:

Júzguese de la situacion que atraviesa este pueblo y de las cosas que suceden en la policía por el hecho siguiente:

El Dr. D. Pedro Antonio Pardo, ex-ministro de Relaciones Exteriores, está haciendo edificar una casa en la calle de Bolivar esquina á Méjico.

Uno de estos dias, el carpintero que hacia las puertas de ese edificio, fué llevado preso por supuesta complicidad en la conspiracion Bookart.

Súpolo el albañil empleado en la misma obra y al dia siguiente se fué á ver al carpintero para arreglar con este quién debia reemplazarlo en el trabajo.

No se concedió al albañil que hablara con el carpintero, por estar este incomunicado, y cuando aquel quiso salir, un centinela le corró el paso, cruzándole el arma sobre el pecho.

—¡Alto ahí!—le gritó—¡Adentro!

—Pero si yo no soy preso, objetó el albañil.

—¡Adentro! repitió el centinela.

Y el albañil no ha salido mas.

Hace hoy cuatro ó cinco dias que permanece en un calabozo, incomunicado como el carpintero.

¿Cuál es la causa de su prision?

Ya la conoce el lector.

Publicamos á continuacion la nota pasada al jefe de policía por el comisario de órdenes, señor Anzó, dando cuenta del resultado del sumario que se le encargó instruyera para averiguar quiénes son los culpables de los tormentos dados á los presos de la *Cuna*.

De ese sumario resulta evidenciada la verdad de las denuncias que ha hecho la prensa; esto es, que algunos presos han sido inhumanamente apaleados, sin causa ni razon alguna, por un oficial del batallon 8.° de línea.

Al pié de la nota del comisario de órdenes, el jefe de policía ha puesto este lacónico decreto:

Publíquese.

«Señor Jefe:

Cumpliendo con lo dispuesto por V. S., me trasladé en la fecha al Depósito situado en la calle de Moreno, en cuyo paraje se indicaba haberse cometido castigo con los presos que se encontraban allí con motivo de los últimos acontecimientos.

De la averiguacion que he practicado resulta:

Que el detenido Ramon Bosch y Bonet á consecuencia de haber atropellado al centinela, fué herido de un bayonetazo por éste, tomado en seguida y asegurado, siendo remitido incontinente al Hospital donde actualmente se encuentra.

A la una y cuarto de la mañana del veinte y uno del corriente el preso Bandolino Mañalogro trató de fugar, y no obedeciendo la órden de hacer alto que le dirigió el centinela, este le disparó un tiro, que no le hirió siendo tomado en seguida.

Llamados á mi presencia la mayor parte de los detenidos, estos declararon no haber recibido mal tratamiento ninguno, no así los individuos Salvador Marotini, Hércules Rivas, Sanguetti, Angel Yacomo y Juan Rey que me manifestaron que no sabian la causa por qué el oficial del 8 de línea que se encontraba de guardia anoche, como algunos soldados, *les dieron de golpes, dejándoles señales evidentes en su cuerpo, como me lo demostraron*.

El hecho anterior *está confirmado por todos los detenidos á quienes interrogué*, por consiguiente el oficial que ha ordenado esto, debe dar cuenta de la causa que tuvo para ello y sobre quién pesan esclusivamente los cargos que puedan resultar, sinó tuvo razon para esto, pues no debia tomar medidas de esta naturaleza, sin la intervencion inmediata del Alcaide del Depósito, á cuyas órdenes se encontraba, pues el oficial de guardia, solo vá allí al único objeto de la seguridad de los presos.

Para el complemento de esta averiguacion, hice comparecer al oficial D. Adolfo Duile que se encontraba de guardia el dia indicado, quien espuso: que habiendo recibido del oficial á quien reemplazó, instrucciones sobre la seguridad de los detenidos, al recorrer el cuarto donde estos se encontraban, dió órden á Hércules Rivas, para que cambiase de situacion, y este se insolentó con él, tratando de atropellarlo, siendo secundado en esta operacion por los individuos Salvador Marotini, Angel Yacomo y Juan Rey, por cuya razon sacó la espada y les dió varios golpes con ella.

Creo deber consignar al señor Jefe, que, de los treinta y tantos detenidos á quienes pregunté sobre estos hechos, ninguno de ellos ha manifestado la mas leve queja contra los empleados de la Cárcel, limitándose, todos ellos, al mal tratamiento dado por los oficiales y soldados que las custodiaban.

Se ha hecho saber tanto al oficial de guardia, como al Alcaide, que pesarán contra ellos, el mal tratamiento que pudiera dárseles á los presos, sin perjuicio de tomar todas las medidas necesarias para la seguridad de estos.

Noviembre 23 de 1875.—*Acelino R. Anzo.*—Noviembre 25 de 1875.—Publíquese—*Rocha.*

Concepcion del Uruguay

Noviembre 21.

BRILLANTE DISCURSO—A continuacion va un discurso masónico; es una pieza que honra á la institucion que cuenta en su seno hombres tan ilustrados como el autor de ese bello trozo de literatura.

Es un espejo en que deben mirarse los que atribuyen miras desquiciadoras á la Masonería y se felicitan cuando oyen decir que en Córdoba son apedreados los masones.

Las ideas que ese discurso contiene han de salir triunfantes á despecho de las persecuciones, de la intolerancia y del fanatismo, tanto mas pronto, si como esperamos tiene Entre-Rios, en lo sucesivo, gobiernos ilustrados, tolerantes y liberales como el actual.

He aquí el discurso:

Discurso Masónico pronunciado por el Dr. D. Benjamin Basualdo en la Lóg.·. Jorge Washington en la iniciacion del h.·. M. M. R.

H.·. R.

A vos que ejercitais el noble apostolado de la ciencia en el estudio de todos los problemas que se ligan á la vida y al destino de las sociedades; á vos que habeis penetrado en los misterios, los dominios de la historia, interrogando los despojos de los siglos y las edades, para buscar el secreto de las evoluciones que han ido sucesivamente cambiando la faz del mundo moral; como el geólogo que examina las capas de la corteza terrestre para fijar las edades del planeta; á vos repito, no es necesario indicaros en la historia, el orígen, la marcha, los progresos y la accion bienhechora de esta institucion llamada Masonería, á la cual acabais de afiliaros en este momento.

Sin embargo, cúmpleme trazaros en breves palabras el horizonte de la nueva vida que comienza para vos desde el instante en que habeis salvado los umbrales de este modesto taller.

Debeis saber, h.·. que el hombre que penetra en este recinto, pone la planta en un mundo enteramente nuevo y desconocido á las agitaciones de la vida profana.

Del otro lado de estos muros, está el mundo de las pasiones vertiginosas, de los ódios implacables, de las preocupaciones y de los resabios que mantienen el cuerpo social en perdurable exaltacion y en constante desórden;—mientras que, bajo estas bóvedas, que imitan los colores purísimos del cielo como el símbolo de una inmortal esperanza, se sienta correr h.·. el aire de una nueva vida que refresca nuestra frente, que regenera nuestro espíritu y despeja nuestro corazon de los resabios de la educacion profana.

El amor, la caridad, el trabajo, la inteligencia, tienen aquí un templo consagrado á su ejercicio, y hombres de buena voluntad que dedican todas las horas, todos los momentos de su vida, al triunfo de la verdad y de la justicia, á sembrar en los corazones la simiente fecunda de la doctrina, á curar los dolores de la humanidad, á poner un grano de arena en todas las obras de la libertad y de la emancipacion; á provocar relámpagos de luz en todos los debates y en todas las luchas de la razon y de la inteligencia.

El campo de esta labor, como veis, es inmenso, y la mision de los obreros es penosa y erizada de sacrificios, pero en ellos, h.·. mio se realizan aquellas palabras del Evanjelio, que dignifican el trabajo y la abnegacion. *Iban y venian llorando arrojando sus simientes, mas cuando vuelvan vendrán con regocijo trayendo sus gavillas.*

Porque no hay esfuerzos sin sacrificio, pero todo esfuerzo y todo sacrificio en el sentido del bien, tiene su recompensa con la satisfaccion íntima de la conciencia y en la esperanza consoladora de los destinos inmortales del hombre.

La religion del deber tiene sus imposiciones costosas, pero el deber cumplido llena la mision del hombre en la jornada ingrata y trabajosa de la vida.

Mas allá de esa religion que abarca en sus preceptos todas las manifestaciones de la actividad humana, no hay otra ley que gravite sobre el individuo, no hay otra regla de conducta para la sociedad.

No es ella una invencion convencional y caprichosa del hombre: es una necesidad de su naturaleza, que desciende de Dios, que ha sometido la humanidad á su gobierno, como á la gravitacion, ley suprema y constante del universo físico.

Bajo estos conceptos, la Masonería no es mas h.·. que una asociacion de hombres de buena voluntad que buscan por medio de la práctica del deber, la perfeccion moral de los semejantes, la union íntima de la familia humana en los lazos de la fraternidad y del amor.

En el mundo profano, el fanatismo y las preocupaciones vulgares que cierran los ojos á la razon y á la luz, han pretendido rodear de sombras esta institucion, suponiéndole las mas perniciosas tendencias.

Esto no es estraño h.·.—vos sabeis que todas las grandes causas, todas las grandes ideas, y las mas luminosas verdades que han surgido de la ciencia humana, han encontrado inevitablemente en su paso el obstáculo de la ignorancia y de las preocupaciones, que son la barrera permanente del progreso.

Sócrates, Galileo, Campanella, Urbano Grandier y tantos innumerables mártires de la verdad y de la ciencia inmolados al fanatismo y al atraso, atestiguan suficientemente h.·. que los mas vigorosos levantamientos del espíritu á las regiones de la verdad, encontraron en todas las épocas el obstáculo fatal de la ignorancia celosa y prepotente.

No es estraño entonces que la Masonería esté procesada ante las opiniones vulgares.

No es estraño que se mire á sus adeptos como sectarios de un conciliábulo abominable.

No es estraño que pese sobre ellos la mal intencionada sospecha que los señala como enemigos de la religion cristiana.

A este respecto, si alguna vez habeis dudado, si arrastrado por la corriente de las opiniones sin causa, habeis dado acceso en vuestro espíritu á una sospecha que ha resentido vuestras creencias religiosas, ya lo veis, aquellas opiniones son una calumnia, esa sospecha una sombra que en este momento se disipa.

Si aun os queda algun escrúpulo, hijo de las santas creencias de vuestros padres en las que habeis sido educado, hacedlo á un lado h.·., arrojadlo léjos de vos; que os aseguro en nombre de esta pacífica asamblea de trabajadores, que los principios que presiden su labor, que las verdades que constituyen su credo, son los principios y las verdades consignadas en las pájinas inmortales del Evanjelio, cuya moral grandiosa y sublime nos esforzamos inocular en el corazon del individuo y en el organismo de la sociedad.

Esto sin embargo no quiere decir que la Masonería milite bajo las banderas de un culto determinado; solo significa que ella está presente donde quiera que exista la verdad, la razon, la justicia, el derecho, la moral, la libertad, el amor, la caridad y múltiples y generosos impulsos que alberga el corazon.

La Masonería es cosmopolita.—Sus tendencias son eclécticas.—Dejando á cada hombre el derecho de adorar á Dios en los altares de su culto, procura que resplandezca la verdad, que triunfe la justicia, que se respete el derecho y la razon; que la libertad en todos los actos lícitos de la vida no tenga que soportar las trabas ignominiosas del despotismo; que la fraternidad estreche á todos los hombres en santa comunion con Dios; que la caridad, en fin, invadiendo todos los corazones, constituya un bálsamo para curar todas las heridas, para secar las lágrimas de los que lloran, para consolar todos los dolores, las desgracias y todos los sufrimientos de este mundo.

Hé ahí la mision abnegada y grandiosa que la Masonería viene cumpliendo á través de los tiempos, ya en medio de las persecuciones de la ignorancia, ya bajo la noche de los despotismos; entre las sombras del atraso, como bajo las auroras de libertad y de progreso.

Hé ahí en pocas palabras el programa de esta asociacion tan calumniada; hé ahí el credo, la profesion de fé perdurable de esos humildes obreros que viven esparcidos como una misteriosa falange, sobre todos los puntos del globo, en todas las latitudes, bajo todos los climas, unidos siempre por los lazos de la fraternidad, de la comunion en la verdad y en el deber.

A ellos perteneceis desde este momento y, hombre de ciencia y corazon, tenemos derecho á esperar la consagracion de vuestro esfuerzo y vuestras luces á la labor inmensa que pesa sobre nosotros.

Hé dicho.

EXTERIOR

La guerra de montaña

El Excmo. señor general Martinez de Campos en el parte que dá al gobierno de las operaciones del sitio y toma de la Seo de Urgel, dice en su último párrafo, muy fundadamente, hablando de las facciones de Cataluña, que «esta guerra es de un género que no ha ocupado á ningun autor militar, y que se sale de todas las reglas.»

Esta es una verdad palmaria que han podido comprobar todos los militares que han hecho la guerra en Cataluña en las diferentes épocas en que el carlismo ha intentado probar fortuna aprovechando incidentes ó perturbaciones políticas ocurridas ora en el reino vecino de Francia, ora en nuestro propio país.

El general Martinez de Campos ha practicado esa clase de guerra, para la cual se requieren condiciones muy especiales, en Cuba y en Cataluña, y es preciso reconocer que en una y otra parte la ha hecho con lucimiento, desplegando en ambas cualidades de sagacidad, de génio y de actividad que le han valido la justa fama de que generalmente goza.

Escribir un tratado sobre la guerra de montaña que formase cuerpo de doctrina seria quizás tarea árdua y muy difícil, porque, fuera de las generalidades que están mas ó menos al alcance de los militares de alguna esperiencia é instruccion, poco podria decirse de una guerra que está sujeta á tantas variaciones y cuyos hechos é incidentes dependen muy particularmente del carácter y condiciones personales de cada cabecilla. Las combinaciones á que se presta una lucha en la que la sagacidad y el ingenio del hombre representan el principal papel rayan en lo infinito, y seria preciso escribir un libro para cada caso y desarrollar un sistema para responder al que ha aplicado cada uno de los cabecillas que han descollado en esta clase de guerra.

La guerra de montaña es peculiar á ciertas razas, á determinados pueblos y de estos pueblos á comarcas especiales. Se necesita pues en primer lugar que la topografía del país corresponda á los instintos belicosos de sus habitantes, y por eso en casi todas las naciones hay cuando menos zonas privilegiadas como si la Providencia hubiese querido dotarlas de baluartes naturales donde se refugian los últimos restos de las nacionalidades dominadas, donde se guarda la herradura de las reconquistas, donde se templa el vigor de los pueblos afeminados, y donde los pocos pueden hacer frente á los muchos.

En España, el pueblo esencialmente guerrillero es el catalan y lo es principalmente por su carácter, por sus hábitos y por sus costumbres. Los habitantes de las Provincias Vascongadas son demasiado dóciles y por eso resultan mas aptos para militares que para guerrilleros. El provinciano se somete en seguida á la instruccion y á la regularidad de la milicia. ¿Quién regimenta y disciplina á las partidas de guerrilleros catalanes? Tan solo un conde de España.

Hay muchas personas á quienes causa estrañeza que esas gavillas de paisanos mal armados y sin instruccion batan á veces las fuerzas regulares del ejército, mientras que los que conocen á fondo la guerra de montaña se admiran de que eso no suceda con mas frecuencia, como se ha verificado cuando ha habido al frente de las partidas guerrilleros dotados de regulares condiciones. En ninguna de las sublevaciones carlistas ha habido menos derrotas que en la presente á pesar de la desorganizacion que el radicalismo y la república introdujeron en el ejército con medidas apasionadas y populacheras, con licenciamientos inoportunos, con la disolucion del cuerpo de artillería, y la indisciplina oficialmente fomentada en los cuerpos de Cataluña. Cuando los cabecillas carlistas no aprovecharon una coyuntura tan favorable para invadir la capital, prueba que valian muy poco.

Y esos descalabros causados por grupos de montañeses sin mas condiciones militares que su entusiasmo, su fanatismo ó su valor, los han sufrido en todos tiempos los ejércitos mas acreditados y mas aguerridos. Sin buscar ejemplos fuera de nuestro siglo, ya sabemos quien batió y acosó por todas partes en Cataluña á las hasta entonces invencibles tropas de Napoleon. Y lo que acontece en España sucede ó ha sucedido en muchas otras naciones: á la Rusia en el Cáucaso y al Austria en Hungría.

Los montañeses suizos han sido terribles para todas las naciones que les han hecho la guerra; los montenegrinos y los herzegovinos han puesto diferentes veces y tienen aun hoy en grande apuro al gobierno del Sultan; los vendeanos hicieron sufrir grandes descalabros á los ejércitos de la república, y hasta los bandidos italianos se burlaron en mil ocasiones de los gendarmes y de las tropas pontificias hasta el estremo de llegar á tratar algunos de sus jefes con el gobierno de potencia á potencia para negociar su sumision.

Luego hay en la guerra de montaña algo contra la cual se estrella la ciencia militar y en la que de nada sirven una táctica que rara vez tiene aplicacion en ella, ni la estrategia aprendida en los tratados. La guerra de montaña, tal como se hace en nuestro país, es de instinto y de ingenio, es como una especie de desafío americano entre dos fuerzas que tienen por campo un territorio vastísimo donde los combatientes se buscan sin guardar ninguna regla, entregándose cada cual sin escrúpulo á sus inclinaciones mas salvajes, recurriendo á todas las malas artes para triunfar desde la felonía hasta la traicion.

Para una guerra tan alevosa seria preciso estar dotado de sentidos tan sutiles y esquisitos como los del salvaje: descubrir al enemigo por la pista, como el apache, ventearlo como el zorro, pues así como en el duelo americano ninguno de los dos combatientes que se buscan en un espacio estenso sabe de dónde partirá el tiro que ha de derribarlo antes de descubrir á su contrario, lo mismo en la guerra de montaña el jefe confiado, poco conocedor del terreno ó que no está dotado de una gran perspicacia, tampoco sabe de dónde saldrá la descarga que ha de inutilizarle una porcion de hombres y que en el primer momento ha de introducir una peligrosa confusion en sus filas.

Y como generalmente la emboscada se prepara en sitio donde el ofendido no puede desplegar sus fuerzas y en muchas ocasiones apenas defenderse, de ahí lo que hemos dicho antes que es de estrañar que los reveses no sean mas frecuentes. En ningun país se acaba la guerra de montaña sino á fuerza de fuerzas, cuando se ocupa el territorio militarmente, cuando el número estrecha al enemigo por todas partes amenazándole en todas las posiciones que puede elegir para atacar ó defenderse, y en un país como Cataluña hasta que los pueblos, cansados de las vejaciones, atropellos, exacciones, infamias y crímenes de los insurrectos concluyen por ponerse al lado de las tropas del gobierno como la única medida de salvacion.

Nos abstenemos de decir todo el partido que un enemigo medianamente audaz é inteligente podria sacar de la guerra de montaña, porque el hacerlo seria en perjuicio de nuestra causa y de nosotros mismos. Pero si algun dia, lo cual no es probable, tuviéramos que emplear y aplicar los recursos de esta guerra contra un enemigo estranjero, el que se atreviese á invadir nuestro territorio sufriria hoy reveses de mucha mas trascendencia y consideracion que los que causaron á los franceses nuestros padres.

Lo repetimos: en esta campaña ni en Navarra, ni en el centro, ni en Cataluña, los ejércitos liberales han esperimentado los terribles descalabros que sufrieron en la guerra civil de los siete años, ni en el principado hay comparacion entre los reveses de ahora y los de aquella fecha y aun de 1848. Y habiendo sido la lucha presente bajo todos conceptos, por razon de las circunstancias que hemos atravesado, mucho mas ventajosa para los carlistas que las pasadas, hay que atribuir esto á la decadencia de los cabecillas antiguos y á la insuficiencia de los modernos.

Además, en esta guerra no se ha notado en los carlistas el entusiasmo ni la fé que sintieron por su causa los de las luchas pasadas. Mas que de principios la lucha ha sido esta vez de especulacion, pues la mayor parte de los individuos que militan en las facciones del principado han servido indistintamente en las filas de los voluntarios amadeistas, en los batallones federales ó en los cuerpos del ejército, siendo por último llevados allí por el aliciente del libertinaje y del merodeo, mientras que el principal objeto de los cabecillas ha sido *arreglarse* para no encontrar amargo, como lo encontraron los de 1840, el pan negro de la emigracion.

Por eso sin duda los carlistas de 1872 no han igualado ni de mucho á los de 1834, 1847 y 1854, y los cabecillas han dejado pasar las ocasiones que se les han presentado para imponerse en el aciago año de 1873, lo cual es una prueba evidente de su falta de condiciones.

El partido carlista ofrece como tal un fenómeno muy raro y digno de estudio. Es ahí un partido antiguo que no ha carecido de hombres civiles importantes y que ha contado en otras épocas con militares distinguidos y grandes recursos, que ha peleado con denuedo y á veces con verdadero entusiasmo por su causa años enteros, y, sin embargo, ese partido no ha podido llegar nunca al poder, mientras que el republicano federal, nacido en España de repente, pudo ser gobierno sin disparar un tiro y regir los destinos del país el tiempo suficiente para desacreditarse. Esplíquese el que quiera y tenga tiempo para ello esta complicada y rara anomalía.—*M. de J.*

La Pasion del Salvador en Baviera

Munich 22 de setiembre

Terminadas las magníficas fiestas de Florencia en honor de Miguel Angel, entre las cuales la iluminacion de las colinas de las ciudad del Dante fué una de las cosas mas maravillosas que en mi vida he visto, vine á Alemania, donde amigos mios muy queridos me entregaron la interesante relacion adjunta de uno de los espectáculos mas célebres tambien en Europa: la representacion de la Pasion del Señor en la católica Baviera.

Escondido entre las altas montañas que llevan el nombre de Oberamergau y á la entrada de los Alpes está el pueblo de este título, que ningun renombre hubiese tenido, si en el año 1633, su poblacion diezmada por la peste; no hubiera tenido la idea de hacer, guiada de sus párrocos, un voto solemne; si se libraban de esa cruel enfermedad, representando y principiando entonces, cada 10 años la Pasion de Jesucristo, con todo el esmero y exactitud de que fuesen capaces. La historia dice que su voto fué oido y que cesó la plaga. La última representacion fué en 1870, pero accediendo á los ruegos de tantos que anhelan ver ese espectáculo estraordinario, conocido por tan pocos en Europa, este año, que es solo el quinto, han hecho una pequeña — pequeña

GACETILLA

VAPORES

Salidas en el mes de Noviembre

MISCELANEA

Una melodia de Schubert

CAMPO NEUTRAL

AVISOS OFICIALES

Avisos de Policía

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Buenos-Aires

BOLSA DE COMERCIO

Comandancia Militar

Junta de Crédito Público

Edicto de Policía

Direccion de I. Pública

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

MIÉRCOLES 1.° DE DICIEMBRE

YONA

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Cambroni y Belistri

Por el mismo

LA FUERZA DEL DESTINO

Juan Rossell y Rius

Cárlos Moratorio é hijo

REMATES

Romaña y C.ª

Por el mismo

Rossell hnos. y Romaña

Por el mismo

Cipriano C. Silva

Por el mismo

Pedro Piriz y Valdez

J. P. Romaña y C.ª

Ruano y Gomensoro

SALE BY AUCTION

Agustin Sorracco

Francisco Alvarez

José Morera

Por el mismo

Almonedas

AVISOS FÚNEBRES

D.ª MATILDE BAÑA DE MONTERO

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche

Un signo de la época

Vacuna

Elixir de quina

Adivinadora

Al comercio

Ballas

Cortador sastre

Chacras

Cristina la catalana

El corazon en la mano

El negocio

Lola A. Fleury

La crisis y las bellas artes

Lecciones de francés

Ferro-Carril del Este

Muebles

Se necesita

Se ofrece

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerias, etc.

A. DEMARCHI H.NOS Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 238, 241 Y 243

Calle de Aizabar, n. 44



GRAN CARRO FÚNEBRE DE LUJO

GRAN SASTRERIA de Valarino y C.ª

SOCIEDAD DE MUTUO SOCORRO

ACEITE PURO de Higado de Bacalao

Arrendamiento

CERCOS

SISTEMA LAGLEIZE

CUPÉ

Con arreos ó sin ellos

COÑAC

J. Y F. MARTELL

MOORE Y TUDOR

DIVISION NAVAL

DIVISION NAVALE

Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de té y vinos finos

DOCTOR MANUEL M. ESPINOSA

La Republicana

TEATRO SOLIS

HIELO

AVISOS MARÍTIMOS

Para Barcelona

El vapor «Jaurú»

P. S. N. C.

Para Europa

Para el Pacífico

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

SAVOIE

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

NIGER

MENDOZA

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE OCTUBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 607,968.76
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 60,000.00
Varios deudores	» 1,308,505.43
	$ 2,066,400.13

PASIVO

Capital integrado 3,502 acciones á 600 pesos cada una	$ 1,412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 31,318.00	$ 1,444,118.00
Emision en circulacion		» 35,900.00
Varios acreedores		» 586,454.13
		$ 2,066,400.13

Montevideo, Octubre 30 de 1875.

Pp. Banco Comercial, *F. G. Inquesalis.*

Conforme con lo que dispone el artículo 28 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y al 2.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

n19-1mes — *Zorrilla — Marquez.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 102

Desde el 14 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES . . . . . 3 p.% anual

DEPÓSITOS A LA VISTA . . . . . 3 á 3 p.% anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

3 á 6 meses . . . . . 5 á 7 p.% anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

15 dias de aviso . . . . . 8 á 9 p.% anual

Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra . . . . . 15 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y da sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.

W. L. Jordan, Gerente.

II

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

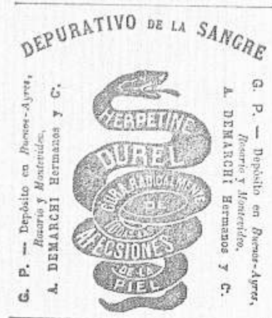
1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406.070.75
Salidas	$ 404.962.41	
Saldo	» 1.108.34	$ 406.070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Cazel*, Interventor—V.º B.º: *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX



TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

IX



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 250

(frente á la Confitería Oriental)

XIX



Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargojeadas de sangre*, *disenterías* y *diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y C.ª calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y C.ª VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227. DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí, 164

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 60 centésimos.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon	6.25	9.56	1.43	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	1.56	5.07	x 6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x 10.40	x 2.30	x 5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	» 7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía	8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll. 8.30	12.00	x 4.00	7.00	
	s. 8.40				
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15				
	s. 10.30				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x 12.05				
	s. 12.15				
Durazno	1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x 12.10	
				s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55	
				s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00	
				4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x 10.40	x 2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV



Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 14 de diciembre de 1869.

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del **Agua de Janina**. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

De LANGENHAGEN, Doctor médico, 112, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 1868.

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del **Agua de Janina**, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.

Doctor SERMET, calle Montmartre, 44.

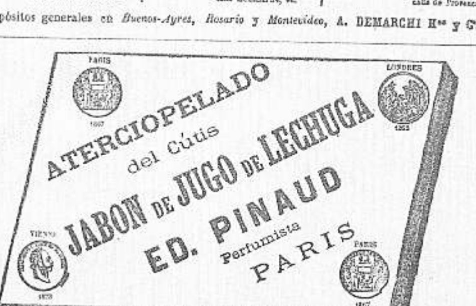
Paris, 28 de Noviembre de 1868.

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo no ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el **Agua de Janina** puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LEVRAT, Doctor médico, calle de Provence, 2.

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, **A. DEMARCHI H.nos y C.ª**



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA

DE

FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA

Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.



XVII

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

Ó SEA

Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

1876

EL ALMANAQUE SENCILLO

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1876

SE HALLA EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA

POR MAYOR Y AL MENUDEO



TIENE RIVAL

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Aprobacion eclesiástica.—Computo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Advertencia á los fieles.—Eclipses de sol y luna.—Faces de la luna.—Salidas y entradas del sol.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.

Calendario del agricultor

TABLAS DE REDUCCION

de kilógramos á libras; de libras á kilógramos; de monedas estranjeras á moneda nacional; de sueldos.

LEYES

sobre valor de las monedas estranjeras; de papel sellado y timbres; sobre escepcion del servicio militar á los puesteros de ganado vacuno y encargados de rebaños de ovejas.

DIAS DE SALIDAS DE VAPORES

PARA EL BRASIL Y EUROPA

Servicio postal del Estado y de la República Francesa

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p.%

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*; A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

X

HELADOS

CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

CALLE 25 DE MAYO, 351

Desde las 6 de la tarde para adelante, encontrarán nuestros favorecedores helados de las mejores clases y todos gustos.

n23-15

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para caleras, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos.



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

TABLAS

DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

ITINERARIOS DE MENSAJERIA[S]

Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 4, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Corticeros y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazno, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 15, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Marangaro, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagory, Cerro Aceguá, Lanceles y Cerrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los 10, 15, 20, 25 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos [illegible] la capital á las 5 1/2 de la mañana, los dias [illegible] 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, [illegible]quito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de [illegible] y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo S. P[illegible]

Administracion Central de Mensa[jerías]

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vizcaíno, [illegible] gancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y [illegible] Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, [illegible] 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, [illegible] Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, [illegible] de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada, [illegible] royo Malo, los dias 1, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, [Car]pintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias [illegible] 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, [illegible] so, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y [illegible]

Para Porongos por el Durazno y Maciel, [illegible] 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, [illegible] Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 25.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva [Hel]vecia y Colonia Piamontesa, sale todos los [illegible] gresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle [illegible] Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias [illegible] y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias [illegible] las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, [com]binacion con el tram-way de la Union por la [calle] 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones [illegible] las, diligencia la «América», en combinacion [con el] Ferro-carril Central del Uruguay, salidas [de] [illegible] nes los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, [illegible] 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San [illegible] los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, [illegible] 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Ri[n]con núm. 12.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del **Dr. DUCOUX**, 209, *rue Saint-Denis*, **PARIS.**

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OL[EO]

LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

CARNE - QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.

«Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la **anemia**, los **agotamientos**, las **fiebres convalecencias, diarreas, enfermedades del estómago y de los intestinos**, etc.» (*Abeille médicale et Union médicale de Paris.*)

«Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el **Vino Aroud con Quina.**» D.r BERTULUS, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia).

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya accion *debilitante* es muy amenudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (fl. bl.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el **LEGITIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS**, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuantas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *desmejoradas* ó que padecen de *clorosis*, de *anemia* ó de *enfermedades del estómago*. **(Cuidado con las falsificaciones.)**

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 36

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Pienso exactamente como vuestra majestad, repuso el inquisidor.

—Mucho me place que esteis de acuerdo conmigo, porque eso me tranquiliza en cuanto al temor que yo pudiera tener de ser demasiado ligero en mis sospechas.

—Ruego á vuestra majestad que prosiga.

—Nada tengo que añadir, sino deciros que desearia saber si el príncipe protegió á Montigny hasta el punto de haber tenido parte en la intentada fuga de este.

—Veremos, veremos.

—Si desgraciadamente fuese así, os ruego, señor cardenal, que esto sea un secreto para todo el mundo, sin perjuicio de que me sirva de gobierno para evitar la completa perdicion de mi hijo.

—De manera, que si yo os presento una prueba de que el príncipe protege decididamente al baron, vuestra majestad entonces...

—Castigaré á don Cárlos de Austria,—interrumpió severamente Felipe II.

—Yo imploro en tal caso la clemencia [illegible].

—No os anticipeis, señor cardenal.

Tras estas palabras siguióse todavía una larga conversacion sobre los negocios de Flándes, y á las once de la mañana llegó un correo de Segovia con la noticia que ya para nadie era una novedad.

—No me queda ya duda,—dijo á solas Felipe II,—de que mi hijo conspira decididamente contra mí. ¡Cuánto sufro, Dios mio, luchando entre mi deber de rey y mi amor de padre!

Entre tanto el príncipe estaba de muy mal humor por lo acontecido en Segovia, y juraba vengarse cruelmente de sus enemigos.

No habia quedado tampoco muy complacido el paje de Blanca, y meditaba hacer pagar al rey la torpeza del panadero.

Despues de dar mil vueltas en su caletre á cien diabólicos proyectos, el travieso Luis encaminóse á la habitacion de la reina, y sabiendo que se hallaba sola pidió licencia para entrar.

Otorgósela Isabel y recibiólo con su acostumbrada benevolencia y cariño.

—¿Qué te trae á estas horas por aquí?

—Ya sabeis, señora, lo ocurrido al desdichado baron, que al fin será víctima de la justicia del rey. Ni vos, ni el príncipe, ni yo, ni ninguno de los que nos son adictos se escaparán de su enojo excitado más y más por doña Ana de Mendoza. Es preciso, pues, terminar estos enredos, y ya que la intriga de la pulsera no fue bastante para que su majestad abandonase ese estravío....

—Cuidado, buen paje, que el rey es mi esposo.

No turbaron esas palabras á Luis, que prosiguió acaloradamente:

—Pues bien, señora, vuestro esposo os falta y es preciso que vos os pongais entre él y su querida para defender vuestra dignidad de esposa y evitar vuestra ruina de soberana.

La reina clavó una penetrante mirada en el paje, y turbada, ya por la audacia de este, ya por sus celos, no pudo contestar.

—¿Callais, señora?

—¿No adivinas que estás desgarrándome el corazon?

—No se remedian grandes males sin grandes esfuerzos. A las doce de esta noche irá el rey á visitar á la princesa.

—¿Y qué he de hacer? ¿Acaso pretendes que olvidando mi dignidad de reina, siga los pasos de mi esposo para alejarle en su camino?

—Pretendo que en vez de doña Ana, os encuentre á vos, para ver si la vergüenza puede en él mas que la criminal pasion que lo tiene cegado.

Isabel de Valois miró al pajecillo largo rato, y pintóse en su semblante la admiracion que le causaba la atrevida proposicion de este.

—¡Que me encuentre en lugar de la princesa!—murmuró.

—Exactamente, señora.

—¿Estais loco?

—¿Os parece locura un plan sencillísimo y que fácilmente se lleva á cabo?

—Me considero muy torpe junto á tí.

—Decidme si estais decidida á que esta noche cuando el rey busque á doña Ana os encuentre á vos, y dejadme obrar, que todo saldrá á medida de nuestro deseo.

—¿Has pensado las trascendentales consecuencias que puede tener un paso de esa especie?

—Lo he pensado todo.

—¿Y si puede mas en el rey la cólera que la vergüenza?

—¿Teneis miedo á su enojo?

—Tengo miedo á que sólo produzca lo que me propones, una acalorada escena.

—Acalorada será en verdad al principio, como lo fué la que provocó el sombrero de Ruy Gomez; pero al fin creo que se conseguirá nuestro deseo. ¿Qué podrá el rey ante vos, pura y sin mancha, él acusado por su conciencia?

—¿Y con qué medios cuentas para llevar á cabo tu plan?

—¿Estais decidida?

Meditó Isabel por largo rato, y como si intentase sacudir un pesado sueño, levantó la cabeza, movióla y contestó:

—Sí.

—Pues esta noche yo vendré á buscaros.

Para decidirse la reina á aceptar lo que el paje le proponia, tuvo que sostener una lucha terrible entre su dignidad de reina y su amor propio de mujer. No estaba en su carácter dulce, pacífico y franco el intentar semejante intriga: pero obligábanla por una parte los celos de esposa ofendida, y por otra su deseo de acabar con la influencia que doña Ana de Mendoza ejercia sobre su esposo. Empero á pesar de estas consideraciones, costóle un inmenso sacrificio rebajarse hasta la pequeñez de sus vasallos, cuyas armas en toda clase de luchas no eran otras que la intriga.

—¿Sabes,—le dijo al pajecillo,—que si das un golpe en falso, puedes comprometerme hasta el punto de que me perdería para siempre?

—Yo os juro, señora, poneros en la habitacion de doña Ana de Mendoza y que el rey os encuentre allí.

—Bien, á todo estoy decidida. En tí confío: no olvides que en tus manos está la felicidad de la reina.

—Tened confianza en mí,—contestó el paje.

Y esto diciendo, se despidió de Isabel de Valois y pasó el resto del dia pensando cómo llevar á cabo su atrevida y peligrosa intriga.

Cuando llegó la noche y la hora de las diez, el travieso Luis envolvióse en su capa y salió á la calle.

Un cuarto de hora despues se encontraba en el miserable casuco donde ya lo hemos visto con el príncipe y con los seis hombres que habian de acompañar á Montigny en su fuga.

En él encontró al mismo hombre que en la ocasion pasada les abrió la puerta, y á Diego con él, ambos entretenidos en vaciar un par de botellas y en comer un conejo con salsa de ajo y cebolla.

—¿Tenemos negocio?—preguntó Diego al pajecillo.

—Y mas peliaguado,—contestó éste,—que el de la escapatoria de Montigny.

—¿De qué se trata?

—De venir conmigo, introducirse en una habitacion y sorprender á una mujer de la manera que yo os diga.

—¿Estorba?

—Por un rato.

—¿Y quereis,—repuso el otro con feroz sonrisa,—que se quite de en medio?

—Por dos horas nada más. Luego es preciso dejarla en libertad.

—¿Vive en barrio muy apartado?

—En el alcázar,—contestó el paje.

Diego y su camarada dieron un brinco como si hubiesen sentido la picadura de una abispa.

—¡En el alcázar!—exclamaron.—¿Estais loco, señor paje?

—¿Teneis miedo, señores fanfarrones?

—¡Miedo nosotros, voto á Satanás! No lo conocemos; pero el alcázar es un lugar respetable como la Inquisicion.

—¿Qué os arredra?

—Los mil ojos que pueden vernos, y la horca donde pueden colgaros. A fe á fe, que el rey tiene mas espías á su alrededor, que pelos en su cabeza.

—Nadie os verá entrar, y si el miedo no os hace torpes, todo quedará concluido sin que la tierra lo sienta. Cincuenta escudos por este negocio. Si acomoda, andando; y si no, hombres hay en la villa capaces de hacer mucho más.

—¿Qué hacemos?—preguntó Diego á su camarada.

—Por mi parte estoy corriente. No puede sucedernos otra cosa sino que nos ahorquen y luego nos descuarticen, y como en esto hemos de venir á parar, poco importa que sea antes ó despues.

—En poco estimas tu pellejo.

—En nada: bastante ha servido.

—Decidios pronto.

—Estamos decididos.

—Entonces seguidme, y no olvideis traeros una mordaza para que la dama en cuestion no grite.

Media hora despues, el paje, acompañado de aquellos dos hombres, entraba en el alcázar por un postigo que abrió con una de las llaves de su tesoro.

Atravesaron un sótano, subieron una estrecha escalera, y al final de un pasillo abrió el paje una puerta secreta, y como tres fantasmas que se filtran por los muros, así desaparecieron sin hacer el menor ruido.

CAPITULO XLVI

DEL BUEN USO QUE EL PAJE SABIA HACER DE SU TESORO

Las once y media serian cuando doña Ana de Mendoza, acabando de entrar en su aposento y arreglando al tocador su rico traje, sentóse en un ancho sillon, é inclinando sobre el pecho su cabeza, quedó pensativa.

Largo rato pasó de aquella manera, y embebida cada vez mas en sus pensamientos, nada vió de cuanto le rodeaba.

Aquella noche habia hablado con el cardenal Espinosa. Este habia puesto en su noticia parte de la conversacion que tuviera con el rey, y la dama y el inquisidor debian verse al siguiente dia para tratar de sorprender los papeles del príncipe don Cárlos. Revolvia doña Ana en su cabeza proyectos mil, que absorbian completamente su atencion.

Colocada delante de una chimenea cuyos resplandores hacian aparecer encendido su semblante, daba la espalda á una pared cubierta por un grueso tapiz, que se movió ligeramente como agitado por una ráfaga de viento.

Esto no produjo ningun ruido, y por consiguiente nada pudo turbar la noble dama.

Algunos momentos despues, volvió á moverse el tapiz; pero entonces levantóse cuidadosamente, un hombre apareció y otro tras él.

Examinaron la habitacion; se convencieron de que la princesa estaba sola, y favorecidos por la casualidad de que se hallaba de espaldas á la puerta, adelantaron descalzos, el uno con la mordaza y el otro con un pañuelo doblado en forma de venda.

Conteniendo la respiracion, fija su penetrante mirada en la querida del rey, como el tigre que acecha su presa, aquellos dos hombres llegaron hasta el mismo respaldo del sillon de doña Ana, y el uno por un lado y el otro por otro, arrojáronse repentinamente sobre ella, y sujetándola le taparon la boca y la amenazaron con sus puñales.

La princesa quiso exhalar un grito y no pudo; intentó huir y estorbáronselo las manos hercúleas de aquellos hombres, en quienes habrán conocido nuestros lectores á Diego y su camarada.

—Silencio, señora,—dijo éste.—No os movais, porque vuestros esfuerzos serán inútiles. Si gritais, antes de que la voz haya salido de vuestra boca tendreis dentro del corazon un puñal.

Y aplicando la mordaza á los labios de la princesa prosiguió:

—Esto es preciso por vuestro bien, porque así evitaremos el mataros si cometeis la tontería de pedir socorro.

Doña Ana miró con espanto á aquellos dos hombres, y pareciendo convencida de las razones que acababa de escuchar, dejó que le pusiesen la mordaza.

—¿Nos seguireis de buen grado, ó tendremos que llevaros por fuerza?

Doña Ana contestó afirmativamente con un movimiento de cabeza.

—Venid pues.

Y vendándola antes los ojos, la guiaron hácia la misma puerta por donde habian venido.

Entonces apareció el paje con una linterna, y lo siguieron silenciosamente.

La de Eboli obedecia como una máquina. Su sorpresa habia sido tal, que casi trastornada su razon, no solo no podia darse cuenta de lo que le sucedia, sino que le parecia un sueño.

Sin ninguna dificultad llegaron á la puerta secreta por donde ya vimos en otra ocasion entrar al pajecillo, y abriéndola éste, siguieron el estrecho callejon, subieron la pendiente escalera, y una vez en el reducido aposento que tambien conocemos, dejó Luis en el suelo la linterna y dijo al [oído de] Diego:

—No le quiteis el pañuelo de los ojos hasta que yo vuelva á venir y me aleje con una dama que l[a] acompañará.

Y luego desapareció.

Un cuarto de hora despues, el travieso Lu[is] acompañado de la reina, que cuidadosamente oc[ul]taba su rostro con un ancho manto, entró nuev[am]ente en la habitacion y pasó sin detenerse.

Por el camino que antes habia seguido doña A[na] llegaron al dormitorio de ésta, y una vez allí, Lu[is] dijo á Isabel de Valois:

—Conoceis este aposento y los que le siguen, sabeis tambien por las señas que os he dado, el s[i]tio en que la princesa acostumbra á recibir al r[ey].

Y sin esperar contestacion, dejó sola á la desgraciada Isabel.

Esta echó atrás su manto, y á la luz de la lámpara vióse su rostro lívido como el de un cadáver, descompuestas sus facciones y extraviadas sus miradas como si la fiebre trastornase su cabeza.

Tornáronse sus espantados ojos acá y acullá, [y] al fijarse en el riquísimo lecho de doña Ana, estremecióse todo su cuerpo, y murmuró con acento ahogado:

—Manchado...... y yo aquí...... yo en su lugar... ¡Oh!

Luego separó la vista de aquel punto, y con vacilantes pasos salió á la inmediata habitacion, y medio desfallecida dejóse caer en el rico diván que conocen nuestros lectores. Empero instantáneamente, y como si aquel asiento fuese de hierro candente, púsose en pié de un brinco, y exclamó:

—Oh!.... aquí.... no.... me abrasa....

Sus mejillas aparecieron rojas como el carmín, corrió por su frente abundante y frio sudor, y [illegible] la mirada fija en el diván como si en él estuviera su deshonra, exclamó:

—Y ha sido aquí, aquí donde la esposa adúltera ha recibido en sus bra... ¡oh!... estas palabras abrasan mi lengua... ¡Dios mio!

Pasó sus crispadas manos por la abrasada frente, no pudo proseguir, porque sus labios estaban secos y no le permitian hablar.

Púsose las manos sobre el pecho, oprimiéndolo con violencia, y pasados algunos instantes dijo: